

RESOLUCIÓN	Nº	#L 9	/2019
DISPONE TÉRI PATENTE QUE		ISO DE FU	INCIONAMIENTO Y
RECOLETA,	2 3 ENE. 2	2019	

42 A 4

- 1. Presentación del interesado № 30215, de fecha 21 de enero del 2019;
- 2. Informe Inspectivo, de fecha 22 de enero del 2019;
- 3. Informe de Deuda, de fecha 21 de enero del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Certificado de Término de Giro Folio N° 950787073, de fecha 20 de septiembre del 2018, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 20/09/2018 al 20/09/2018;
- 5. Decreto Exento № 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- **6.** Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019:

**PATENTE** 

: 2-754981

DIRECCIÓN

: EL ROBLE N° 773

**NOMBRE** 

: PEDRO MOLINA ALFARO

RUT. GIRO : 5.072.845-5 : PELUQUERÍA

MOTIVO

: TÉRMINO DE GIRO

**2.-** La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

CHILE HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DIRECCIÓN

JORGE REYES REBOLLEDO

ATENCIÓN À E CIT O R (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

CHILE

CHILE



SECRETARIO